

# LA PAZ DE MURCIA



### diario de noticias, avisos y anuncios.

**Preios de Suscripcion.**

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3-39.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1-50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

**Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.****Condiciones de Suscripcion.**

Pago adelantado para todos.—No se admiten recibos a fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cents.; atrasado 50.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cénts. línea, por tres ó de 3 cénts.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen mas líneas del tipo ocho á una columna

**Anuncios de defuncion ó funeral.**  
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamios, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados, desde 25 centimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

**FUNDADO EN 1858.****VIERNES 15 DE JUNIO DE 1883.****AÑO XXVI.—NÚM. 7,652****BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal. Estos títulos, tienen *garantía especial de todas las fincas hipotecadas*, y la subsidiaria del capital del BANCO. Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias. Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento ó por medio de Agente de Bolsa, y no provincias á los comisionados del mismo

**GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.**

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

**GABINETE DE CONSULTA.**

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1. El medico-oculista Doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 a los pobres de solemnidad. 8-5

**LA PAZ DE MURCIA.**

Al decir de un modo tan rotundo y absoluto el Sr. Bermudez, en su carta de ayer, que no era exacto nada de cuanto nos comunicara nuestro amigo de Madrid, etc. la suya de 4 de los corrientes, volvímos á leerla y á registrar todas las que ha tenido la atención de dirigirme, y vimos que todo viene á confirmarse por el testimonio del infalible correspondiente de «El Diario».

Que D. Eduardo Riquelme es el que tiene probabilidades de Alcalde; que el Sr. Marqués de Sardoal proclama la Jefatura de el Sr. Sagasta y que en Madrid como en provincias, hay el mismo criterio para apreciar la conducta del que no consideramos el mas á propósito para ponerse á la cabeza del gran partido liberal de la Izquierda dinástica, es todo tan cierto y evidente que nadie lo pone en duda. Que hubo conatos de que nos dotaran de otro Alcalde, tambien lo confiesa el Sr. Bermudez: que en la primera combinacion de Gobernadores entrará el Sr. Biquelme, lo declara igualmente probable. Luego, ¿dónde es tan esas noticias inexactas que apunta el Sr. Bermudez? *Rissum tenentis.*

Estando tan próximo el día en que ha de reunirse el nuevo Ayuntamiento para inaugurar sus sesiones, dándole nueva vida, preciso es que los partidos se reúnan parcialmente, para después entenderse los que no sean del gobierno, á fin de adoptar la marcha que convenga seguir, en todo aquello que no afecte á los principios, y si solo á los intereses generales y comunes. Nuestro Comité no diferirá esa reunion preliminar, ni mucho menos habrá de rechazar nada que sea decoroso y conveniente para todos. Conviene no dejarlo para última hora Actividad, actividad y union.

Nuestros lectores recordarán que hace tiempo dimos cuenta del hecho de un registro hecho en la casa de un vecino honrado de la Nora, D. Joaquin Barceló, al que después de recojerle un arma que no usaba, lo trajeron detenido á la Correccion, lo cual nos extrañó, pues creíamos que cuando más habria incurrido en una multa, y no nos dábamos razon del registro sin orden del Juez

Pues bien, lean hoy «La Provincia» y verán la historia más detallada de aquel suceso, que si es cierta como debemos suponer, es de suyo interesante y elocuente.

Ayer se nos olvidó decir y nos lo han recordado, que tambien vimos á los Alcaldes de barrio en las elecciones para identificar á las personas y asegurar que es Cabezon de apellido el que solo lo es por su voluminosa cabeza; por lo demás no vemos á esos funcionarios en ningun acto público, ni nadie les dá la importancia que en Madrid y en otras poblaciones tienen.

¿Qué es lo que ocurre con los fondistas, posaderos y casas de huéspedes? Se dice que cumplen con la ley del timbre y que dejaron después de observarla por no sabernos qué razones, y que hoy se ven multados por esa falta.

Nos alegraremos ver desmentidos estos dichos y otros que nos llamamos.

La funcion de pasado mañana en la plaza de Toros será de gran novedad. Nuestro compañero el Sr. Baleriola tomará parte en ella, segun el mismo anuncia, ascendiendo en el globo, con Milá, á ver si así se libra de que le persigan los alguaciles.

Nuevamente ha sido citado nuestro compañero á otra escribanía, lo cual le hace creer pesa sobre su publicacion otra nueva denuncia.

En otro lugar insertamos un remitido, con cuyo fondo estamos de acuerdo, que es el de beneficiar y dar importancia á esta poblacion. Pero nos parece no sería fácil conseguir, si nuestras corporaciones, el comercio, la agricultura, etc. lo tomaran en cuenta, el que la estacion cubiera de esa línea u troncal, pues además de necesitar un servicio de transporte de una á otra estacion, esto aumentaria los gastos de las conducciones y ocasionaria detenciones, que si en algo podian beneficiarnos, la empresa no lo admitiria, por ser contrario á sus intereses.

Nosotros creíamos sería razonable y mas posible conseguirlo, el pedir que el enlace se hiciera en la estacion de Murcia y no en la de Zeneta.

Reproducimos las siguientes líneas de «El Horizonte» de Huerca-Ovora, esperando, tambien, que se tomen en consideracion por nuestras autoridades, y remedien lo posible los muchos abusos que denuncian y que solo en la plaza de abastos medio se corrigen:

«Es indudable que los artículos de primera necesidad son los que mas ataques sufren de los especuladores, por lo que siempre han sido los más vigilados para que no se defraude al público.

La prensa de todas las épocas ha llamado la atención sobre este particular en cuanto ha llegado á su noticia algun abuso cometido por cualquier expendedor.

El que defrauda al público en el peso ó la medida de los artículos de primera necesidad, no es una estafeta lo que comete sino uno de los mas grandes delitos.

El que tiene bastante valor para adular una sustancia alimenticia, lleva envuelta á la vez que la idea de lucro, la de los malos sentimientos y la indiferencia con que mira la vida de sus semejantes. ¿Qué sabe el que comete esta adulteracion si con ella lleva al sepulcro al honrado padre de familia y si con su muerte lleva la miseria, el luto, la desolucion y llanto á su pobre familia? ¿Cómo no le horroriza el pensar que aquella adulteracion puede ser causa de la ruina de una familia ó de la muerte de algun ser inocente?

El que tiene tranquilidad para ver impasivo las consecuencias tan graves que puede traer su obra; es además de estafador, un asesino con todas las circunstancias agravantes.

Si descomponemos de la adulteracion á la defraudacion en las pesas y medidas, no deja tampoco de ser un gran criminal el que trata de especular con el sudor del pobre y el miserable bracero.

El que expende los artículos de primera necesidad con pesas y medidas falsas, lo mismo al rico que al pobre, al monestral que al que solo dispone del valor de la mercancía que trata de comprar, además de robarlos á mansalva, es quita el sustento del día, que dándole solo tendría la familia del infeliz que solo con ella cuenta para pasar el día, perjudicando á la salud de los que con el peso justo tendrían lo suficiente.

Estas y otras muchas razones que á nuestros lectores no se les pasarán desapercibidas, hacen que las autoridades de todos los pueblos y de todos los tiempos hayan prestado una atención sin límites á este servicio de los más importantes para la higiene y buena policía de una poblacion bien administrada.»

D. Francisco Perez Guillen, ha dirigido un oficio á la Diputacion referente á su incompetibilidad, pero no sabemos que renuncia, la cátedra ó el cargo de Diputado.

**NOTICIAS**

Para el día 26 del actual está anunciada la subasta de bienes nacionales

que siguen, la cual se celebrará á las 12 en la Casa consistorial.

Un trozo de tierra riego de Zairaicho, en el Esparragal, en 12,058 pesetas.

Otro id. id. con igual riego, en el mismo partido, en 11,934 ptas.

Otro de tierra inculta que pro luce pastos, en Espinardo, en 1,882 pesetas.

Otro id. id. id. en id. en 1,290 ptas. 91 céntimos.

Estas dos últimas fincas salen por segunda vez á la subasta con rebaja en el tipo.

Un solar en la calle de la Soledad de Caravaca con un davan sobre la casa núm. 16 de la misma calle, en 39 pesetas.

Tres parcelas con riego, en la carretera de Murcia á la Puebla de D. Fadrique, en el término de Caravaca, la primera situada en el paraje del Junquico y situada en 731 ptas. 25 céntimos, la segunda en el de la Casita en 393 ptas. 75 céntimos, y la tercera en el Palomarico, en 180 ptas.

Como las dos primeras fincas son de mayor cuantía se subastarán en Madrid, y las cuatro últimas que radican en Caravaca, se subastarán tambien en dicha ciudad.

Por orden de la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, se proroga para el día 3 de Julio próximo, la subasta de la finca de mayor cuantía, número 108, parte primera y segunda del inventario del Clero, que está anunciada para el día 26 del actual.

A un amigo nuestro que venia pagando 24 pesetas anuales de contribucion en un pueblo, por muchos años, sin que haya hecho mejoras ni ensanchado su propiedad le han impuesto ahora en el mismo pueblo 197 pesetas. ¿Habría sido para burlarle á algun amigo lo que á este le han subido?

Han regresado de Torre Octavio, donde han permanecido algunos días, los Sres. D. Guillerino Vinader y Antonez, y su joven esposa la Sra. D.ª María de los Dolores de Mizon y Minio.

Anteanoche fueron obsequiados con serenatas los directores de los colegios de la Purísima y de S. Antonio, costeadas por sus alumnos.

Tambien hubo otras varias serenatas.

Se anuncia el próximo enlace de nuestro amigo y correligionario el joven abogado Sr. Hernandez Almansa, con una bella madrileña, hija de un notable pintor. Una vez verificada la boda los novios saldrán para esta ciudad.

De regreso de los baños de Archena se ha encargado ya del mando militar de esta provincia el general Ejaedo.

La Asamblea federal de Zaragoza ha terminado sus sesiones, eligiendo para formar el Consejo federal á los señores Pi, marqués de Sta. Marta, Sorri, Bonot y Billes.

Ayer á las doce cantó el Sr. Tamberlick, en la Catedral, acompañado con el órgano, el Ave María de Gounod, siendo escuchado por un escogido auditorio que le aplaudió.

La guardia civil del puesto de Fortuna, detuvo el día 12 del actual á una gitana llamada Dolores Hernandez, que habia robado á D.ª Tomasa Lopez Soro, que se hallaba en el establecimiento balneario de dicha villa, la cantidad de sesenta y tres pesetas veinticinco céntimos, los cuales le fueron ocupados á la gitana que confesó su delito.

Para las tres corridas de Albacete está ajustada la cuadrilla de *Caravaca* en 33,000 rs., la de *Lagartija* en 26,000 y para la segunda y tercera plazas de las anteriores, la de *Currilo* en 25,000.

Los toros de Veragua en 43,000 reales, los de Alena en 42,000 y los del Conde de la Patilla en 36,000.

Se ha autorizado para volver á la Península á los jefes y oficiales del ejército de Cuba, que quieran verificarlo sin pérdida de las ventajas que hayan podido alcanzar.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia ha remitido al de Albacete ultimadas ya las ternas de los fiscales municipales para el próximo bienio.

La Audiencia de Valencia ha condenado á seis meses y veintidos de arresto mayor, 500 pesetas de multa y accesorias, por abusos electorales, al alcalde que fué de Pedralba D. Mariano

Dauí, y al mismo y á otros cuatro vecinos, presidente y secretarios de la mesa, por falsedad, á nueve años, cuatro meses y un día de prision mayor, 500 pesetas de multa y accesorias.

Há aqui el programa del concurso que ha publicado la comision para erigir en Madrid una estatua ecuestre de bronce al príncipe de Vergara.

Los escultores españoles presentarán los modelos en el plazo de seis meses.

El artista premiado recibirá 125.000 pesetas y los broncos, siendo todo lo demás de su cuenta.

La comision podrá además otorgar al que lo merezca un accésit de 3,000 pesetas.

En Alledo se subastará el día 23 el arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

Hé aqui el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Mayo último.

	MURCIA.		PROVIN.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Hectólit. de trigo.	30-90	26-81		
de cebada.	11-60	12-68		
de centeno.	"	16-74		
de maiz.	19-82	16-07		
Kilógm. de garbanzos.	0-54	0-58		
de arroz.	0-49	0-49		
de carnero.	1-27	1-35		
de vaca.	2-00	2-00		
de tocino.	2-00	1-99		
de paja de trigo.	0-04	0-04		
de id. de ceb.ª	0-05	0-04		
Litro de aceite.	0-99	0-86		
de vino.	0-48	0-32		
de aguardiente.	0-71	0-83		
Precio máximo del trigo en Murcia.	30-90			
mínimo de id. en Caravaca.		21-59		
máximo de la cebada, en Cieza.		14-41		
mínimo de id. en Caravaca.		9-71		

Los precios corrientes en el mercado de hortalizas de Gandia durante la última semana son los siguientes:

Albaricoques, de 4 á 5 pesetas los 12-50 kilogramos.

Bajocas finas, de 2-50 á 3 id. los idem idem.

Idem gruesas, de 1-50 á 2 idem los id. id.

Cebollas, de 0-75 á 1 id. los idem idem.

Cerezos, de 2 á 1-50 id. los id. id.

Tomates, de 3 á 4 id. los id. id.

Hemos recibido el cuaderno número 164 de la notable obra del Sr. Bárcia «Primer diccionario general étimoógico de la Lengua española» que publica la casa Fagunedo de Madrid.

Contiene la letra V hasta la palabra *Voltaire*.

Admito los pedidos el centro de suscripciones de la calle de Zoco.

Del resumen mensual del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia del 26 de Marzo al 29 de Abril son los siguientes datos:

**NACIMIENTOS.**  
Legítimos: Varones, 925.—Hembras 800.—Total 1,725.

Ilegítimos: Varones, 32.—Hembras, 32.—Total, 64.—Total general, 1,789.

**DEFUNCIONES.**  
Edad de los fallecidos: De 0 á 1, 402.

—De mas de 1 á 5, 187.—De mas de 5 á 10, 51.—De más de 10 á 20, 75.

—De más de 20 á 40, 182.—De más de 40 á 60, 215.—De más de 60 á 100 265.—Total general, 1377.

Enfermedades infecciosas: De viruela, 60.—De sarampion 16.—De escarlatina, 3.—De difteria y crup, 38.—De coqueluche, 7.—De tífus abdominal, 23.—De tífus exantemático, 25.—De cólera, 1.—De disenteria, 15.—De fiebre puerperal, 3.—De intermitentes palúdicas, 20.—De otras enfermedades infecciosas, 208.

Enfermedades frecuentes: De tífus, 49.—De enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 289.—De apoplejía, 34.—De reumatismo, articular agudo, 13.—De catarro intestinal (diarrea), 14.—De cólera infantil, 12.—Demás enfermedades, 474.

De muerte violenta: Por accidente, 14.—Por suicidio, 0.—Por homicidio, 2.

Total general, 1377.

**REMITIDO.****EL FERRO-CARRIL DE ORIHUELA.**

Siempre que nos hemos fijado en la

suerte de nuestra desgraciada capital, no hemos podido menos de lamentar la falta de patriotismo, tratándose de una poblacion que por muchos conceptos merece ser más atendida, para que con facilidad pueda marchar por el camino de sus adelantos.

El asunto que pone en nuestras manos la pluma para trazar estas líneas, es una prueba que nos demuestra palpablemente que nada beneficioso se hace para este país, pues si alguna ventaja resulta para media docena de personas, que con más facilidad puedan visitar las poblaciones de Orihuela y Alicante, en cambio Murcia nada gana, precisamente cuando la construccion de esa nueva línea férrea pudiera traer-nos muchas y muy grandes ventajas.

Segun el nuevo trazado, la línea de Orihuela vendrá á empalmar en la estacion de su nombre, en la vía de Cartagena.

¿Cuáles son los beneficios de esta construccion? Ningunos, absolutamente ningunos. De Orihuela á la estacion de su nombre hay un trayecto de mas de dos leguas, para cuya viabilidad ha de emplearse necesariamente mas dinero que el que costaría una construccion de la misma longitud en sentido distinto. En la estacion de Orihuela, la nueva empresa aprovechará los rails de Murcia á Cartagena, pagando un cánon muy crecido á esta compañía, y siempre aquel ferro-carril, sujeto á este, para la combinacion de las horas, resulta dependiente y secundario.

¿Qué gana con esto Murcia? El pasajero, sin detenerse en nuestra estacion marcha al punto de su destino, de modo que en la capital nada queda que pueda beneficiarla.

En cambio ¿cuánto no ganaría Murcia si la estacion de esa nueva línea se construyera en la Puerta Nueva! Nuestros productos agrícolas de Santomera, Montegudo y Cabezo de Torres, mayores que los que producen las huertas de Beniel, Alquerías y Zeneta, tendrían pronta y fácil salida: la parte de la capital donde estuviera la estacion, cercana á los puntos más principales de la misma, sufriría una modificación ventajosísima; Murcia sería cabeza de línea y no estacion de tránsito, y por último, multitud de familias se crearían recursos con la red de carruajes que se extendería por la poblacion para comunicar las dos estaciones.

Todo esto no es desconocido para nadie, y sin embargo, nuestra falta de patriotismo y nuestra desidia es tanta, que todavía no se ha levantado la voz de ningun murciano para que se forme una comision que gestione y vea si puede conseguir la variacion de esa línea, que pudiendo beneficiar á Murcia, nos vá ser completamente indiferente.

Si fuera tal vez para perder el tiempo ó para ocuparse de frivolidades, ó para dar una reunion literaria á favor de cualquier cosa que no mereciera la pena, seguramente no faltaría quien se tomara interés y alborotaría por todas partes para conseguir su objeto. Pero cuando se trata de algo bueno ó de algo útil para nuestra desgraciada capital, todos los ánimos permanecen frios y nada les importa que Murcia vaya quedándose al nivel de las poblaciones de tercera y cuarta clase.

Vivamente deseamos, que esta explosion de nuestro entusiasmo por Murcia, despertara de su apatía á los buenos murcianos que pueden interesarse en el asunto, y á los que alguna vez la poblacion les agradecería sus buenos y patrióticos deseos.

**REGALO** de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la friccion y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorcion. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la caspa.—Empácese todo de la cabeza con el Tónico y entregúese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 ú 8 días, y después úsese á riamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.—27.

Oigamos á La Correspondencia de España lo que dice respecto á la manifestacion de que ayer fué objeto el jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo:

«Esta tarde se ha verificado el acto de adhesion personal y política que el partido conservador-liberal queria hacer en honor de su jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.

A las dos de la tarde estaban reunidos en el Circulo de la calle de Cedacos los diez comités conservadores de Madrid y muchas personas afiliadas á aquel partido.

Pocos momentos despues, en grupos numerosos, formando el suyo cada comité, se dirigieron los conservadores á la casa del señor Cánovas del Castillo. Salian del circulo con quince minutos de diferencia, y con el mismo intervalo de tiempo llegaban á la habitacion del ilustre estadista, donde éste los recibia y cambiaba con todos afectuosas palabras, agradeciendo las felicitaciones de que era objeto.

Se calcula en sesenta ó setenta personas el número de cada uno de los diez grupos formados por los diez comités, y por consiguiente, en 1.000 próximamente el de los felicitantes.

Se notaba en ellos que no pertenecian á lo que se llama el mundo político, pues no eran ni ex-diputados ni gentes de las que al dia colaboran en el desarrollo de la cosa pública, sino industriales y propietarios en su inmensa mayoría. Los políticos, incluso los ex-ministros, fueron á distintas horas á felicitar al Sr. Cánovas.

No hubo discursos ni confesiones, porque se habia decidido quitar á este acto todo carácter de manifestacion, é inmediatamente que los comités abandonaban la casa del Sr. Cánovas, se disolvian en la misma puerta y llegaban allí por distintas calles.»

Ayer se decia en el salon de Conferencias que han pasado de 2.000 las personas que han felicitado al Sr. Cánovas, y la mayoría ajenas á la política.

Dice anoche La Correspondencia, hablando del jefe del posibilismo:

«El Sr. Castelar ha conferenciado esta tarde con sus amigos políticos los diputados que querian consultarle sobre su actitud en la campaña económica.

El eminente orador dedica estos paréntesis de la política á continuar sus publicaciones pendientes y á enriquecer nuestra literatura y el movimiento histórico y científico contemporáneo.»

Pero, ¿qué campaña económica es esta en que quieren interesar al Sr. Castelar?

¿La de los presupuestos?

Si es solamente esto, lo mejor que puede hacer el hombre de las nubes, de los arroyuelos, de los astros y de todas las bellezas de la naturaleza, es seguir consagrado á la literatura, porque los presupuestos saldrán á gusto del señor Pelayo Cuesta, que es para los contribuyentes el ministro más antipático que puede existir.

Una revista de agricultura publica un artículo, que creemos de grande importancia para nuestros propietarios y comerciantes de vino.

Hé aquí el artículo:

«De las Riojas y otras comarcas nos dan cuenta estos dias, dice, del profundo disgusto que ha causado entre los propietarios y comerciantes de vinos el cambio de tarifas para el transporte de este caldo por las líneas férreas del Norte de España.

Al sustituir la Compañía, á quien dirigimos estas líneas, la tarifa que ha venido rigiendo hasta 31 de Mayo último, por la especial número 7, ha aumentado nada menos que 40/90 reales el precio de transporte por tonelada desde la Rioja á Paris, segun se ve por las siguientes cifras.

El colega reproduce las tarifas combinadas, de las que resulta que antes costaba una tonelada de vino desde la Rioja á Paris 236/10 reales, y ahora, por la tarifa especial núm. 7, cuesta 267 reales, es decir, un aumento de 40 reales 90 céntimos por tonelada.

Y lo más extraño es que ese aumento corresponde exclusivamente al recorrido de las líneas españolas todas de la red del Norte, por lo cual el recargo resulta enorme.

Véase la demostracion: Si los datos de La Crónica son exactos, la tarifa antes aplicada por el Norte era esta:

Table with 2 columns: Linea and Reales. Rows include Linea de Bilbao, tonelada, Idem del Norte hasta Hendaya, and Total.

Ahora, con la tarifa total número 7, el recorrido desde la Rioja á Hendaya, costará 104 reales. Diferencia 40/90, que con relacion á las 62/08 que costaba an-

tes, significa un recargo de más de 84 por 100.

No podia haber procedido con más oportunidad la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Siguiendo tal criterio, claro es que la supresion del 10 por 100 en las tarifas de viajeros ha de ser muy perjudicial. Todo el desarrollo que adquiere la circulacion de viajeros, quedara neutralizado con la disminucion del tráfico de mercancías, porque harlo así la Compañía que todo recargo en las tarifas lleva consigo la disminucion inmediata del movimiento, y por lo tanto, de los ingresos.

Y si fuera sólo el perjuicio para la Compañía Pero es el caso que esta cuestion afecta de una manera gravísima á las relaciones comerciales entre España y Francia, y pone en grave peligro la exportacion, hasta ahora creciente, de nuestros vinos.

Precisamente en estos momentos se hace en los mercados franceses una competencia desesperada á nuestros vinos, procurando favorecer los italianos. Se han hecho para ello tarifas especiales fabulosamente baratas, hasta lograr que la diferencia entre los productos de aquellos países resulte sólo de la superioridad de los nuestros, por su fuerza y color. En estas condiciones viene la Compañía de los ferrocarriles del Norte á intervenir en la contienda con sus tarifas, creando un recargo de 11 pesetas por tonelada en contra de los vinos españoles, que son 11 pesetas en favor de los vinos italianos que llegan á Paris.»

Nosotros creemos haya algun error en lo dicho por nuestro estimado colega, pues nos fundamos para ello en que la ocasion no puede ser más inoportuna, si fuera cierto en todas sus partes. Procuraremos informarnos, y nos ocuparemos de este asunto, que tanto afecta á nuestros vinicultores.

EXPOSICION DE MINERÍA.

EL ANEXO.

(CONTINUACION.)

Aguas minerales.

No era posible que abierto un certamen de productos y derivados del subsuelo geológico, se despreciaran los innumerables manantiales que, mineralizados por las cuencas que antes de su presentacion recorren, llevan ya en su disolucion, ya, cuando ménos, en suspension, verdaderas riquezas, tanto por la parte industrial en algunos, como por la medicinal en todos.

Campo suficiente para por sí sólo constituir una Exposicion, la celebrada en Francfort en el año 1881 es la mejor prueba de nuestro juicio; pero en esto, como en todo, la Exposicion minera no ha podido llenar debidamente sus propósitos de internacionalidad, pues si no recordamos mal, sólo Francia y Portugal han acudido en esta rama, presentándose Cauterets por la primera y Bigdago por el segundo.

Tampoco de España es general la manifestacion, incuria característica de nuestro país.

La magnífica y monumental instalacion de las de Urberuaga de Ubiña, clasificadas entre las nitrogenadas-bicarbonatadas, se hace notar por todos los visitantes al Anexo.

Es un elegante mueble, construido en Bilbao, de acabado gusto artístico, y compuesto de cuatro cuerpos en los que se exponen botellas de agua de los manantiales, vistas fotográficas del balneario, hotel, departamentos de baños y de los lujosos aposentos de hospedaje, y en los ángulos preciosos aparatos de pulverizacion, inhalacion, etc., que los colocados y en uso en el establecimiento.

Están premiadas con mencion honorífica en la Exposicion de Paris de 1878; con medalla de oro en la balnearológica de Francfort de 1881, y con diploma de honor en la de Burdeos de 1882.

Tanto sus propietarios, Sres Aguirre Sarasua, hermanos, como el director doctor Jimenez de Pedro, médico y farmacéutico, se han afanado por dar á conocer las propiedades de las aguas, proporcionando además al bañista cuanto, para la consecucion del objeto que al balneario le lleva, fuera necesario.

La temperatura de las aguas, 22° centígrados, igual á las de Panticosa, sus condiciones climatológicas y topográficas, mejores que las de esta, hacen que no hayan merecido la triste fama que á estas últimas acompaña.

Baños viejos de Eiorrio (Vizcaya).—Su instalacion la constituye un mueble de tres metros de alto y uno y medio de ancho, imitacion á palo santo con molduras y relieves plateados.

Las botellas están colocadas en círculos concéntricos, terminando con una hermosa y grande esfera de cristal, donde se lee: «Manantial Isasi.—Eiorrio. Baños Viejos.»

Vistas fotográficas y frascos de sales completan la instalacion.

Ormaiztegui (Guipúzcoa).—Este establecimiento, ventajosamente conocido por largos años de existencia, y que á la bondad de sus aguas (cuyo detalle-

do análisis, hecho por nuestro antiguo catedrático y distinguido amigo el doctor D. Manuel Saenz Diez, de la Academia de Ciencias, basta para fijar con precision científica las variadas indicaciones que llenan en la terapéutica) une el incansable cuidado con que á su conservacion y buena disposicion atiende su propietario D. Pedro Zanguitu, expone en una elegante y sencilla instalacion sus aguas, premiadas por la última Exposicion Farmacéutica.

Su situacion topográfica inmejorable, y la instalacion en el balneario de todos los aparatos hidroterápicos con que la ciencia ha podido hasta hoy acudir á la lucha que con la mortolgia sostiene; instalaciones que, como todas, honra á la casa Corcho é Hijos, de Santander, de la que ya anteriormente nos hemos ocupado, y que acompaña á todos, necesariamente á todos los que forman en primera fila en el movimiento hidrológico, como el balneario de Ormaiztegui.

Las facilidades de comunicaciones, las condiciones climatológicas y la situacion topográfica hacen de este Establecimiento uno de los mejores sitios para verano en las Provincias Vascongadas.—J. D.

TRIBUNALES.

LOS CRIMENES DE JEREZ.

Asesinato de Blanco de Benaocaz.

(CONTINUACION.)

Cayetano de la Cruz.

Este es el procesado que se presentó voluntariamente á las autoridades, para lo cual hizo un viaje desde Madrid. La tentativa de suicidio que cometió apenas llevaba unas horas en la prision, ha despertado gran curiosidad hacia él, pues todos le atribuyen la principal participacion en estas sangrientas escenas.

Además, Cayetano Cruz es el infame, el traidor, el que lo delató todo, segun dicen los otros procesados.

Es de Guadix (Granada), casado, sin hijos, y por una ríña y la herida que causó en ella á su contrincante, ha estado preso 80 dias; no sabe leer.

Contestando al interrogatorio del fiscal, conviene con sus dichos en lo ocurrido en el molino y en la marcha que hicieron á cumplir el parte de Corbacho.

Allí fuimos—dice—todos; una cuadrilla de ignorantes, y todos asustados.

Fiscal.—Refiera los hechos que sepa.

Procesado.—Blanco de Benaocaz se presentó de nueve á diez de la mañana y me dijo que lo habia mandado Vazquez á ver á su primo; cuando lo vió, se iba á ir, pero Bartolo le dijo que se quedara allí á comer aquel día. Despues, á solas, me dijo Bartolo: á mi primo le van á matar esta noche. Yo me quedé atónito. Dijo que era una orden que habia recibido.

F.—¿Y qué decía la orden?

P.—Yo no la oí leer.

F.—¿Y por qué no se negó?

P.—Porque no habia mas amparo que matar.

F.—¿Quién lo ordenaba?

P.—Los Corbachos, que era la junta directiva.

F.—¿Y Bartolo Gago, ¿que puesto ocupa en la sociedad?

P.—Teniente de la curia para cobrar.

F.—¿Qué sucedió cuando llegó la hora de la ejecucion?

P.—Los jóvenes se apretaron: nosotros estábamos separados como á un tiro de bala; dieron la voz de ¡alto! cuando el oyeron hablar, pero los que venian con el Blanco, dispararon primero, sin duda por la bebida. Entonces fuimos á abrir la sepultura; el pastor vino tambien; aunque dice que no, todos tenían m edo, é amos una cuadrilla de inocentes; los Corbachos lo dirigieron todo.

F.—¿Demodo que V. fué ...

P.—A lo mismo; si no tenia más remedio.

F.—¿Debe en qué terminos estaba la orden?

P.—El parte decía que los jóvenes lo hicieran, y que se recogiera un papel.

F.—¿Y ese papel, ¿qué era?

P.—Yo oí decir despues que una trampa de 50 ó 60 que sé yo cuantos duros de los Corbachos.

F.—¿Y cómo sabia que el papel era una trampa?

P.—No lo supe hasta que no lo sacaron.

F.—¿Quién se lo sacó?

P.—Su primo Manuel.

F.—¿Y qué hizo con él?

P.—Ese es lo que no sé.

F.—El Blanco, ¿pertenecia á la sociedad?

P.—Sí señor.

F.—¿Dónde se reunian Vds.?

P.—No habia punto cierto.

F.—¿Pero, ¿puede significar qué sociedad era esa?

P.—En la que yo estaba era en esa de La Revista Social, sino fue cuando lo tienen á uno metido en eso, lo meten en eso otro, y no hay más amparo que obedecer ó morir.

F.—¿Quién llevó la orden?

P.—Le oí decir á Bartolo que Roque Barcia, digo Vazquez.

Dos ó tres veces se equivooca el testigo en este nombre.

F.—¿Con quién cavó el hoyo para enterrar al muerto?

P.—Con el pastor y Saenz.

F.—¿Iban todos armados?

P.—Algunos solamente con escopetas.

Dos de los hechos referidos por Cruz dan gran interés al proceso, que los Corbachos debian unos 50 ó 53 duros al Blanco, y que tenian con él grandes resentimientos por una ella, una novia del Blanco, hermana ó parienta de aquellos, y con la cual le sorprendieron un dia. Desde entonces corrian voces que Blanco atrapelaba muchachas.

Insistió mucho en afirmar que todos fueron á matar á Blanco porque no tenían más remedio, pues lo mandaba la junta.

«¿Qué junta?—decia el fiscal.—Pues la junta; no habia más amparo que obedecerla, replicaba Cayetano Y así se estuvo algun rato, hasta que al fin ya dijo que era la junta directiva del Alcornocaje, de la que formaban parte los Corbachos.

Manuel Gago, segun este procesado, se llevó á la taberna del Pollo al Blanco, distante del molino un cuarto de legua, para despues conducirlo engañado á la Parrilla.

Reconoce en Gago al decurial de la sociedad que se reunia de noche siempre, pero que no es La Mano Negra, cuyos documentos él no conoce.

Las defensas de los otros procesados le hicieron preguntas, muy hábiles por cierto, para que fijase si vió ó no vió algunas personas en determinados sitios y cuáles llevaban escopetas.

Reconoce que abrió la fosa para sepultar al Blanco, y no se explica sino por la obediencia á la junta el hecho de matar al Blanco.

Gonzalez Benites Alcares.

Es un joven, soltero, de 20 años, jerezano; tampoco sabe leer ni escribir, ni ha estado nunca perseguido por la justicia.

Fiscal.—¿Qué participacion tomó usted en el hecho de esta causa?

Procesado.—Se la voy á decir á usted muy pronto.

Estábamos en la Parrilla, cuando llegó el parte que leyó Sanchez Novoa, y como una piara de borregos que se mete en la red, todos nos fuimos á matar al Blanco.

En el camino nos encontramos en opuesta direccion; yo dije ¡alto! nos paramos, y tras, tras, allí quedé.

F.—¿Quién le dió la escopeta?

P.—Nadie; yo la vi y la cogí; era del amo de Juan Cabezas.

F.—¿A qué hora se reunieron?

P.—Era ya la noche cerrada; muy oscuro.

F.—¿Cómo sabian el camino?

P.—Salimos á encontrarnos con él, y en efecto, venia con el señor (señala á Gago); le dimos el alto, y tras, tras, cayó al suelo, y nada más.

F.—¿Conocia Vd. al Blanco?

P.—No lo habia conocido nunca.

La sociedad secreta á que dice pertenecer este procesado tiene por jefe á Corbacho; al ménos así le reconoce.

No conoce La Mano Negra ni el reglamento hasta hoy, que ha oido hablar de ella, y tambien refiere que en obediencia ciega al parte del Alcornocaje, se fueron porque así lo disponian.

No dá mas razones.

Este procesado fué preguntado extensamente por los abogados.

A Corbacho le ha conocido en la cárcel.

Fuera de estas declaraciones, ninguna es de gran importancia.

A las seis de la tarde se suspendió la sesion hasta el dia siguiente á las once.

Un público numeroso presenció la salida de los presos; la Guardia civil tuvo que cubrir la carrera hasta la cárcel para favorecer el paso de la sombra comitiva.

Se continuará.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden dando de baja en el cuer o de capitanes castrenses á don Francisco Billesteros.

Gobernacion.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas del manantial de la Peña, en el Monasterio de Piedra.

Los propietarios de fincas rústicas de Andujar, segun dicen de Jaen, están consternados por la aparicion de una nueva y terrible plaga de orugas, que en gran cantidad se desarrollan lo mismo en los olivos que en las cepas, alimentándose de los retoños y causando la muerte de las plantas. Una viña entera se ha perdido por causa de estos gusanos, con la circunstancia de que tan repugnantes son estos, que los braceros se niegan á destruirlos, á pesar de que los propietarios les abonan sus jornales por adelantado.

El pedrisco que descargó en el término de Torroperogil (Jaen), ha dejado sin cosecha á casi todos los labradores, y el Ayuntamiento, no pudiendo atender á las peticiones de trabajo que le hacen los braceros, ha

solicitado de las Córtes alguna auxilio para socorrer tanta desgracia.

La reunion que hoy celebrará el directorio de a izquierda, con asistencia del señor Rute, ofrecerá gran interés, pues en ella se planteará resueltamente el punto de si debe ó no aliarse con el partido fusionista. Como es sabido, las opiniones son diversas, y difícil, sino imposible, el acuerdo.

Telegrafian de Palma que en el pueblo de Pollensa descargó ayer un fuerte aguacero, que destruyó la cosecha de aque término municipal, causando además grandes perjuicios en muchas fincas, por haberse desbordado torrentes y arroyos.

Anoche se reunió la junta de aranceles.

Continuó la discusion pendiente sobre la admision temporal de arceos. Desde el principio de la reunion se notó divergencia de opiniones respecto del dictámen de la ponencia.

Hablaron en contra los Sres Ezeiza y Vida, y en pró el conde de Pallares y Sanromá.

Puesto á votacion, despues de un luminoso discurso del Sr. Sanromá, contestado por el Sr. Vida, fué desechado el dictámen de la comision por 12 votos contra 10.

Se acordó nombrar nueva ponencia para que redactase otro informe. En el seno de la mayoría se nota tendencia á ampliar y liberalizar el dictámen, aceptando desde luego el régimen de admisiones temporales.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de primeras materias acepta la enmienda del señor Maluquer aumentando hasta una peseta, en vez de 60 céntimos que el proyecto impone á cada 100 kilos de estambres que se importen.

La comision del Senado recomienda al Gobierno de S. M. en la rebaja del precio de los billetes de ferro-carriles, y para cianio se formen ulteriores presupuestos, la supresion del 15 por 100; dando en la supres on preferencia al 5 por 100 por impuesto de guerra.

Segun los pronósticos del conocido observador y difunto Zaragozano Yagüe, el aguacero que ayer descargó en esta córte será el último de esta primavera. Ahora comenzará el calor, si bien éste no arraigara en el corriente mes, porque ha pronosticado dicho señor tormentas para fin del mismo y primeros del vendidero Julio.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuadro perpetuo el contado á 66/35; á fin de mes á 66/55.

Dinero.

Sin operaciones.

La mancha de langosta que ha aparecido en el término de Cartagena no reviste, afortunadamente hasta ahora carácter de plaga, segun dictámen del ingeniero agrónomo de la provincia.

Se han sentido nuevos temblores de tierra en Villanueva de Castellon, habiéndose derrumbado dos edificios. El vendicario se halla consternado, y son muchas las personas que se proponen abandonar la poblacion por lo frecuentes que van siendo estos fenómenos subterráneos en aquella localidad.

Consejos de La Higiene.

«El estado variable del tiempo, indicado tambien por el barómetro, reclama escrupulosas precauciones en el régimen.

Los hombres de negocios, y en general todas las personas que se agitan en la calle á los ardores del sol, deben cuidar de no despojarse de las ropas al llegar á casa, donde la temperatura es actualmente más baja. Un rato de reposo basta para uniformar el calor propio con el de las habitaciones, y entonces no hay peligro en el cambio de traje.

Algun refresco en las primeras horas de la tarde, y paseos moderados, deben servir de complemento á la alimentacion, no demasiado fuerte, que para la época presente tenemos recomendada.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 13 de Junio de 1883.

Abierta á las tres y cinco, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor La Orden pide unos datos referentes á la contribucion que ha pagado Soria por territorial durante los años 81 á 82 y 82 á 83.

Entrando en la órden del dia, y puesto á discusion el dictámen de canales y riegos.

El señor Moreno Benites consume el primer turno en contra de la totalidad.

Llama la atencion sobre el párrafo 1.º del artículo 2.º, que llama de verdadera

Justificación, por el que se establece que el auxilio á las empresas no excederá de un 30 por 100, dejando al Gobierno, con semejante redacción, en libertad de no conceder más que un cinco ó un diez, auxilio mezquino é insuficiente para que una empresa se aventure en obras de importancia.

Del mismo modo cree que por el aliciente del mezquino auxilio que en el proyecto se concede no habrá quien cumpla las numerosas y difíciles condiciones exigidas á las empresas por el párrafo 5.º del artículo 3.º

Combate también que se exija á los concesionarios el 10 por 100 de la concesión.

Afirma que la parte más importante del proyecto, la que sin duda interesa á España, porque es la que contiene las disposiciones transitorias, que también combate.

El señor Corradi, presidente de la comisión, contesta exponiendo en términos precisos el problema que viene á resolver el proyecto, beneficioso hasta donde es compatible con los intereses generales, á los particulares de las empresas.

Termina discutiendo concretamente acerca de los argumentos del Sr. Moreno Benítez.

Ambos oradores rectifican. Puesto á discusión el artículo, y aprobado el primero.

El señor Moreno Benítez reproduce su discurso sobre la totalidad en contra del segundo.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate y confirma que el espíritu del proyecto es el expuesto por el presidente de la comisión. Luego añade:

He creído ver latiendo en el fondo del discurso del Sr. Moreno Benítez una idea que importa mucho combatir, y es la de creer que las leyes no tienen otro objeto que favorecer las empresas, ya sea de ferro-carriles, ya de canales ú otras cualquiera.

Quiere el Gobierno proteger á las empresas de canales, pero con sus limitaciones; una protección que sirviendo de estímulo á los intereses de empresas, venga á fomentar las generales, sin convertir al Estado en protector exclusivo, con perjuicio de ser el de terceros de un ramo determinado.

Termina rogando á la Cámara que reflexione sobre la verdadera importancia del artículo.

Los oradores rectifican brevemente dos veces, y el artículo queda aprobado.

El tercero fué aprobado también, después de un ligero debate sostenido por el Sr. Moreno Benítez, que lo combatió, y los señores ministro de Fomento y Fernandez de Castro.

Los señores Page y Fuente Magaz contestan por la comisión, y la enmienda queda retirada, aprobándose el artículo 13 sin más discusión.

Quedan aprobadas las disposiciones transitorias 1.ª, 2.ª y 3.ª con algunas observaciones del Sr. Moreno Benítez, que contesta el ministro de Fomento, y la 4.ª y última del proyecto.

En la votación definitiva del proyecto

reformando algunos artículos de la ley de reclutamiento, el señor La Orden pidió que fuera nominal.

El Sr. Presidente: Es reglamentario que esa petición sea formulada por siete senadores.

El Sr. La Orden: En ese caso, pido que se cuente el número de señores senadores á ver si hay los cuarenta que exige el Reglamento para poder tomar acuerdo.

No los había y no pudo continuar la votación definitiva.

El Sr. Moyano: Aseguro á los obstructivistas que por ahora no pasará ningún otro proyecto. Debiase proponer á S. M. la clausura de la Cámara por falta de senadores.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 13 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el del Gobierno el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Tuñón presenta una exposición de los médicos y farmacéuticos de San Martín de Valdeiglesia pidiendo á las Cortes que cuanto antes aprueben el proyecto de ley de Sanidad.

Orden del día: Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión sobre los presupuestos.

Se pone á discusión el presupuesto parcial del ministerio de Estado.

Se lee una enmienda del señor Portuondo, y no siendo apoyada por nadie, es desechada en votación ordinaria, siendo aprobados sin discusión los 11 artículos de que consta el presupuesto de Estado, y el 12, que trata de ejercicios cerrados.

Se pasa á discutir el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Montilla impugna el capítulo primero.

Considera insuficiente la cantidad de 18.500 pesetas para la comisión de códigos y las 30.000 para policía judicial, y otras que, en concepto del orador, son mezquinas y no puede atenderse con ellas á satisfacer las necesidades del departamento importante que se discute.

Censura que el Sr. Romero Giron no haya tenido carácter ni tenacidad bastante para mantener un presupuesto más elevado.

Censura también el estado en que se encuentran los establecimientos penales, sin que haya servido de nada el proyecto presentado por el señor ministro de la Gobernación para la organización de la carrera de empleados de establecimientos penales.

Examina después en general todas las partidas del presupuesto, y las impugna porque ninguna de ellas satisficiera las necesidades del servicio.

El Sr. Santa Ana (de la comisión) contesta á todos y cada uno de los argumentos hechos por el Sr. Montilla, lamentándose, como éste, de lo escaso del sueldo de los encargados de la administración de justicia, expresando que la mal distribuida asignación que tienen arranca del año 1845, y considerando bajo diferente punto de vista los que se refieren á médicos forenses, si bien conviene con el Sr. Montilla en lo escaso de la retribución que se les asigna, en cuanto al capítulo que al clero se refiere cree que es algo crecido; pero que nada debe hacerse sin que se concuerde con la Santa Sede, y opina con el Sr. Montilla que la división parroquial es muy defectuosa, puesto que se da el caso de que haya ciudades como Salamanca, que tienen 21 parroquias, y, en cambio, Cartagena no tiene más que dos.

El Sr. Santa Ana (de la comisión) entiende que lo que pretende el señor conde de Villapadierna es tanto como retroceder al sistema antiguo, lo cual no es posible quiera nadie, porque el contribuyente lo que desea, aunque le cueste caro, es que sea mejor que lo anterior lo que se le dé.

Cree que la economía que con la enmienda que se debate se conseguiría, había de ser insignificante, y en este sentido pide al Congreso que la rechace.

Se retira la enmienda. Se aprueban todos los capítulos, ménos el último, al cual había un artículo adicional del Sr. Portuondo, que no pudo discutirse por haber transcurrido las horas de Reglamento.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que en lo que se refiere á las afirmaciones que hizo en el Senado áun antes de ser ministro de Gracia y Justicia, las sostiene todas y procurará llevarlas á cabo paulatinamente; que el servicio de establecimientos penales, que depende en la actualidad del ministerio de la Gobernación, pasará dentro de poco al de Gracia y Justicia; si bien es una trasposición muy leña, porque de otro modo podría alterarse la exactitud del servicio, declarando que bien pronto planteará las bases de la organización de los cargos judiciales, estableciendo la inamovilidad de dichos cargos, el establecimiento de la escala cerrada en el ascenso y la asimilación de los cargos.

Los señores Montilla y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

El señor Cuartero combate también el presupuesto de Gracia y Justicia, y pide que se abra un crédito para los trabajos de codificación y de los gastos que ha de ocasionar el establecimiento del Jurado, dado el actual procedimiento judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia entiende que no es posible atender á los gastos que ocasionarían las reformas pedidas por el señor Cuartero.

Pasando á la discusión por capítulos, se aprueban sin debate los cuatro primeros.

El señor conde de Villapadierna apoya una enmienda al capítulo 5.º que trata del personal de Audiencias y Juzgados.

Dice que el país está ansioso de economías, y que todos los partidos llevan escrita esta palabra en su bandera; pero cuando llegan al Poder, unas veces por la Santa Sede, otras por la urgencia de los servicios, se olvidan de los compromisos contraídos en la oposición, burlándose del país.

Propone una nueva organización de la administración de justicia, aprovechando la creación de las Audiencias de lo criminal, que dará por resultado, en concepto del orador, una economía de seis millones de pesetas.

El orador termina desarrollando su pensamiento admirablemente, y aconseja que se piense en las economías, puesto que es lo que el país ansia, cansado como está ya de política.

El Sr. Santa Ana (de la comisión) entiende que lo que pretende el señor conde de Villapadierna es tanto como retroceder al sistema antiguo, lo cual no es posible quiera nadie, porque el contribuyente lo que desea, aunque le cueste caro, es que sea mejor que lo anterior lo que se le dé.

Cree que la economía que con la enmienda que se debate se conseguiría, había de ser insignificante, y en este sentido pide al Congreso que la rechace.

Se retira la enmienda. Se aprueban todos los capítulos, ménos el último, al cual había un artículo adicional del Sr. Portuondo, que no pudo discutirse por haber transcurrido las horas de Reglamento.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

Telégramas.

BERLIN 13.—La prensa se ocupa con preferencia de la dimisión del Sr. Bennhisen, jefe del partido nacional liberal, del cargo de diputado.

Dicese que dicho señor, profundamente disgustado de la situación interior de Alemania, y considerando de funestos resultados la política del Príncipe de Bismark, se decidió á retirarse á la vida privada.

Además, el señor Bennhisen no estaba conforme con la mayor parte de los individuos de su partido acerca de los procedimientos que había que emplear en la cuestión político-religiosa.

En la Cámara prusiana de diputados continuó ayer el debate sobre el proyecto de ley político eclesiástico.

El ministro de Cultos ha insistido en que el objeto principal del proyecto es restablecer la paz religiosa bajo bases sólidas y estables, reservándose el Estado, todas aquellas garantías necesarias siuguienjo en esto el ejemplo de otras naciones.

LISBOA 13.—El sábado próximo, á las siete de la tarde, saldrán en el tren exprés con dirección á Madrid, el Rey don Fernando de Portugal, su esposa la condesa Edla y el Infante D. Augusto.

ROMA 13.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Manzini, ha encargado á un agente de Italia en Egipto que trate de ponerse de acuerdo con el Gobierno de aquel país á fin de buscar los medios para rescatar á varios misioneros italianos que se hallan cautivos en poder del falso Profeta Madhi en el Sudán.

El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra ha ofrecido influir en el indicado sentido.

PARIS 13.—El principal argumento empleado por los defensores de la proposición de ley acerca del encabezamiento de vinos, desechada ayer en la Cámara de diputados, fué que el tratado de comercio franco español autorizaba el medio de que se introduzcan en Francia, sin pagar derechos, alcoholes alemanes mezclados con los vinos españoles, y que esto crea una situación que favo-

rece á los vinos encabezados de la Península, sin que se conceda una ventaja análoga al comercio francés. Con este motivo menudearon los ataques contra el tratado de comercio vigente entre Francia y España.

PARIS 13.—La Reina de España, después de ser recibida en la estación de Orleans por los duques de Montpensier, el Infante D. Antonio y demás personas citadas en el despacho anterior, se ha dirigido á descansar en el Palacio de la embajada de España.

A las doce salió con dirección á Espinay, donde ha almorzado con el Rey don Francisco de Asís.

A las cuatro regresará al Palacio de la embajada, donde comerá, y tal vez salga esta misma noche en el tren de las ocho con dirección á Zurich.

PARIS 13.—El ministro de los Estados Unidos en París comunica un despacho de Washington desmintiendo la noticia dada por The Times, de Londres, de que el Gobierno americano ha autorizado á los oficiales de su marina para servir en la armada china.

Le Temps dice hoy que Sislyman, el jefe de los rebeldes del Sur de la provincia de Orán, ha informado al Sr. Ordega, representante de Francia en Marruecos, que en breve llegará á Tánger, después de licenciar á sus soldados, para someterse á la autoridad de Francia.

Este hecho producirá la pacificación completa del Sur de la Argelia.

La Liberté anuncia que ellos enviados del Emperador Tuduc han llegado á Saigou, haciendo protestas contra los sucesos de Hanoi, afirmando que Tuduc desea resolver pacíficamente las dificultades pendientes.

BERLIN 13.—El Reichstag (Parlamento alemán) ha aprobado la supresión del convenio con la Regencia de Túnez existente antes del protectorado francés.

LONDRES 14.—Lord Carlíngfort, contestando á una comisión de comerciantes é importadores de ganados extranjeros, ha declarado que el Gobierno no tenía de ningún modo el propósito de apelar á la prohibición absoluta de la introducción de ganado.

BIRMINGHAM 14.—Con motivo del 25.º aniversario de elección de diputado del Sr. Bright, se celebró ayer un gran meeting en esta ciudad.

El Sr. Bright pronunció un discurso dando las gracias por las atenciones de que ha sido objeto.

Hablando sobre las grandes cuestiones comerciales que pro upan en estos momentos la atención del mundo, dijo que si se suprimiesen los aranceles de Aduanas en las naciones de Europa, estableceríase el libre cambio entre todas ellas, desaparecerían las razones que obligan el sostenimiento de los grandes ejércitos permanentes.

VIENA 14.—El archiduque Carlos Luis ha regresado á esta capital, procedente de Moscow.

EL HAYA 14.—En las elecciones de diputados que se acaban de verificar en Holanda los liberales han perdido dos puestos.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 14 de Junio.—Carne de vaca de 1.º á 2.º 00 pesetas el kilogramo.

Idem de cerne de 1.º á 2.º 00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.º á 5.º 00 pesetas.

Idem de cordero, de 1.º á 1.º 80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0.º á 0.º 00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.º á 2.º 20 pesetas.

Idem fresco de 0.º á 0.º 00 pesetas.

Idem en canal de 0.º á 0.º 00 pesetas.

Lomo de 0.º á 0.º 00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3.º á 4.º 00 pesetas.

Pan de 0.º á 0.º 50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.º á 0.º 80 pesetas.

Judias, de 0.º á 0.º 80 pesetas.

Arroz, de 0.º á 0.º 80 pesetas.

Lentijas, de 0.º á 0.º 70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.º á 0.º 22 pesetas.

Idem mineral, de 0.º á 0.º 10 pesetas.

Cok, de 0.º á 0.º 08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.º á 1.º 30 pesetas.

Patatas, de 0.º á 0.º 25 el kilogramo.

Acete, de 1.º á 1.º 20 pesetas el litro, y de 1.º á 1.º 00 el decalitro.

Vino de 0.º á 0.º 84 pesetas el litro, y de 7.º á 8.º el decalitro.

Petróleo de 0.º á 0.º 80 pesetas el litro, y de 6.º á 7.º 50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 00.º 00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 00.º 00 pesetas el hectolitro.

Valladolid 12 de Junio.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 400 á 450 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 1/2 á 45 1/4 rs. las 94 libras.

De 300 á 325 fanegas de centeno, de 27 3/4 á 28 1/4 reales las 94 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagán dose á 45 rs las 94 libras.

Alba de Tormes (Salamanca) 11 de Junio.—Ayer en este mercado se vendieron los granos á los precios siguientes:

Trigo de 39 á 42 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 26 á 27.

Llevamos bastantes días que, con más

ó ménos abundancia llueve en todos ellos, cosa impropia de la estación en que estamos, y mucho más, parece que estamos en Febrero; así que por esta razón la recolección de cereales viene tan retrasada, que será probable termine este mes sin dar principio al arranque de algarobas, cuando en años anteriores estaban en gavilla y aun en la era parte de ellas.

Los campos bastante buenos, si bien algunos sembrados, con tantas aguas como caen desde mediados de Mayo, han echado mucha hierba, y algunos garbanzos se han resentido, enfermando la raíz.

Las dehesas de pastos se han puesto como nadie esperaba por lo muy tardía que vino la primavera; así, que hoy no sobra más que hierba en todas ellas y los ganados se van poniendo superiores.

Toro (Zamora) 11 de Junio.—El tiempo continúa lluvioso y frío, y de seguir así, se teme que perjudique algo á los sembrados.

Paralizadas las operaciones en trigos, sin que podamos anotar la realización de ninguna partida, sosteniendo los precios con firmeza.

En vinos se han hecho ventas por 3.000 cántaros de 15 á 21 rs. segun clases.

Al detall han entrado hoy 80 fanegas de trigo de 42 1/2 á 43, y 60 fanegas de cebada de 27 á 27 1/2.

Medina del Campo (Valladolid) 12 de Junio.—Los precios de granos de este mercado han sufrido alguna variación.

El de hoy, de buena entrada, calculándose en 3.000 á 3.500 fanegas de trigo las que se han vendido á 45 y 45 1/2 las buenas clases.

Cebada de 26 á 27; centeno de 29 á 30.

Algarobas de 27 á 28.

De ganado lanar muy concurrido, y muchas ventas de todas las clases, y con bastante variedad de precios segun las mejores ó peores condiciones del ganado.

Tudela de Duero (Valladolid) 12 de Junio.—Nótase gran animación en la venta de vinos en esta bodega. En esta

semana se han sacado de cinco á seis mil cántaros para los almacenes de Valladolid, Palencia y otro de la provincia de Santander.

Han regido los siguientes precios: Trigo de 44 á 46 rs. fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 24 á 25.

Vino blanco á 44 rs. cantaro; tinto á 16.

Carrion de los Condes (Palencia) 12 de Junio.—En el mercado de ayer, con buenas entradas, se cotizaron las semillas á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42.50 rs. fanega, entrada 300 fanegas; cebada de 26 á 27, 100; centeno á 30, 80; avena á 17, 60.

El tiempo de nublados, con repetidos aguaceros que favorecen poco á los sembrados.

El aspecto de la cosecha es buena, pero con bastante basura, que no es lo mejor para la buena granazón.

Pamplona 10 de Junio.—Precios medios en el Almadí:

Trigo á 4.11 pesetas doble decalitro; avena á 2.14; cebada á 2.75; habas duras á 4.25; beza á 4.25; maíz 3.81.

En el Almadí por el sistema antiguo:

Trigo á 24.82 reales robo; avena á 15.05; cebada á 15.47; habas duras á 13.91; beza á 23.91; maíz á 21.44.

Socuéllamos 11 de Junio.—Esta semana ha estado muy desanimada, por no haber ocurrido ventas de cereales ni de otros artículos de consumos.

El candeal no lo han querido pagar ya mas que á 50 rs fanega.

El campo continúa adejantando; pero llevamos tres días de un frío bastante exajerado, habiéndose observado una pequeña escarcha, la que bien poco beneficio habra hecho á las siembras.

Alcazar de San Juan (Ciudad-Real) 9 de Junio.—Hemos sido amenazados durante muchos días de fuertes tronadas, vientos y lluvias, mezcladas estas últimas tambien con algun granizo; mas afortunadamente hasta el día no ha habido grandes pérdidas ni en cereales ni en el viñedo, y si en el sucesivo no ocurre otra cosa en contrario, venemos motivados para esperar que la cosecha ha de ser regular.

Los precios de este mercado son los siguientes.

Candeal de 56 á 58 rs. fanega; gejar á 54 reales; centeno de 40 á 42; cebada á 34.

Vino tinto bueno á 16 rs. arroba.

Harina de flor de primera á 22 reales fanega; de segunda á 20; de rama de candeal á 17.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 12, Del 13. Lists various financial instruments and their prices.

Damiel 9 de Junio.—El campo está regular y el tiempo vario y fresco.

Las transacciones escasean algun tanto; y los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Candeal á 56 rs. fanega; trigo de 56 á 58; gejar á 47; centeno á 36; cebada á 24 rs.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornel y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

# DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Dabbé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

### Tramway

Del 16 Junio

ALIDA	PUESTA
7-36 n.	7-25 i
1-29 i.	12-52 i.

**al 10 de Junio**

Sa. Loz.—Sabá: S. Aureliano ab. y mr. y Stos Quirico y Julia mrs.

**Jubileo.**—En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de Ntra. Sra. del Carmen; en la primera se aplica por D. Calos Mazon, esposa ó hijo, un sacro de ned as hora, y en la segunda por D. José G. re. y doña Maria Antonia, Guera, consortes, ni as e horas.

Se celebra á las 8; á las 5 y cuarto se rezá el rosario, y enseguida la visita reservándose á las 6.

**Cultos.**—En la Iglesia de la Merced se celebra el ejercicio del mes consagrado en honor del stmo. Corazon de Jesús; todos los días á las 7 se dirá misa en el altar del divino corazon y se hará el referido ejercicio.

En la iglesia de S. Pedro con la liturgia de oraciones, la novena del glorioso S. Antonio de Pátua.

Hay al oque de oraciones continuas en la iglesia de S. Nicolas la novena de S. Antonio de Padua.

### TEATRO DE ROMEA.

Funcion para esta noche, 1.º de abono. La ópera en tres actos LUCIA DE LAMMERMOOR.

### Merced

**ALMUDE PUBLICO.**  
Precios del día 44.

FANEGAS

de 60 a 66	rs. 28
de 27 a 28	rs. 28
de 44 a 45	rs. 44

### NODRIZA

Isabel Martinez, de 31 años, casada, y separada de su marido, primeriza, leche de veinte y un dias, desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de Campaneros, núm. 8, en el Barro. P.—8—2

### Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purisima Concepcion, Aljezras, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T. legrosos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparan para *Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas* ó otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ó otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaproado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y á el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 21

### Devocion rios

desde 8 reales hasta 96, en letra común y en letra gruesa; con Sonnetos Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

**Devocionarios para niños** desde 5 reales.

**Ejercicio del via-crucis**  
Se vende á dos cuartos cada uno.

**PURISIMA CONCEPCION,**  
ECCE HOMO,

**SANTISIMA TRINIDAD,**  
LA DOLOROSA,  
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,  
S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

**PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS**  
*paráfrasis de las siete palabras*  
á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

**REVALENTA ARABIGA**  
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES  
SALUD PARA TODOS.  
Se vende calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

**ABANICOS** de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Imanes surtidos en bastones, sombrillas y quitasoles para caballero.

Gran surtido en guantes para la estacion de verano.

**MUBBLIAS.** Se centran de un con todas clases á precios económicos, calle de San Tristán, 6, bajo.

### EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados á sufrir examen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purisima Concepcion, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estacion, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 26—13

### NODRIZA

Francisca Blasco, de 21 años, casada, y separada de su marido, leche de un año, desea criar en la casa de los padres. Darán razon casa de Ramon pase de G Ray, núm. 16. P.—4

### LICOR BREA

**J. ALQUITRAN-MONERA.**  
Por encaños pulmonares, garriga, pulmones respiratorios, herpes, asperfulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, lepra general, primer repositivo de la sangre.

NADA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no acepta.

Se vende en —Marsa registrada.

### ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estomago.—20 rs. caja.

### PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgativo depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERNÁNDEZ, Escudillers, 22, Barcelona.

**PIDASE** un número á los reparadores de LA PAZ de la Ilustracion de la Mujer cuya lectura recomendamos á nuestras suscritoras.

### CEITE BEREP

CON JUGO DE SÁNDALO.

Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

### Aceto de bellotas

PARA EL CABELLO

Preparado por

### L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para acortar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al mismo. Obra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico en la calveira

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Devocion rios

desde 8 reales hasta 96, en letra común y en letra gruesa; con Sonnetos Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

**Devocionarios para niños** desde 5 reales.

**Ejercicio del via-crucis**  
Se vende á dos cuartos cada uno.

**PURISIMA CONCEPCION,**  
ECCE HOMO,

**SANTISIMA TRINIDAD,**  
LA DOLOROSA,  
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,  
S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

**PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS**  
*paráfrasis de las siete palabras*  
á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

**REVALENTA ARABIGA**  
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES  
SALUD PARA TODOS.  
Se vende calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

### ALAMBIQUE-VALYN

Porátil, de hogar central y para todo combustible

(Privilegiado)

Pudiendo funcionar en cualquier parte Para ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c. Indispensable en todo establecimiento de Destileria, Explotacion agricola, Laboratorio, &c. De primera utilidad en Hospitales, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO Elegante, ligero, sólido, facil de emplear CAPACIDAD 1 litro 1/4 y 1/2; baño maria 1/2 y 1/4. Acomodado de una noticia. Precio sin precedente: 50. 75. 100 nias, ó más. — Embalaje 3 pesetas

**BRUNET** Constructor  
121, Rue Oberkampf, PARIS  
UNICO CONSERVADOR

### NUEVA MAQUINA AMERICANA

(MARCA RICHARD SCHNEIDER, LA SOLA VERDADERA)

Privilegiada (S. G. D. G.) adoptándose á cualquier hornillo.—Precio, 45 PESETAS.

Para lavar la ropa blanca sin FROTACION NI INGREDIENTES NOCIOSOS. Lávase en una hora 80 piezas de lienzo ordinario.—GARANTIA CON FACTURA, 5 AÑOS. INDISPENSABLE á todas las familias, quintas, casas de campo y lavaderos. Pedir prospectos á Richard SCHNEIDER, fabricante inventor.—UNICA CASA EN PARIS, 22, rue d'Armaillé, 22. Envío franco á domicilio contra un cheque de 45 pesetas. Cada máquina va acompañada de una instruccion, para su uso.—PIDENSE REPRESENTANTES DEPOSITARIOS.

### LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

### VELOUTINE VIARD

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis Ternura, Frescura, Aftopado.

PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 r' caja. Sin boria, 14 r'

Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: POR mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, BORDO, 31

Deposito en Murcia: establecimiento de LA PAZ.

### CHOCOLATES

TES Y CAFES

DE

### MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

**Periódico especial de bellas artes y actualidades.**

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre si la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.**  
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 22; TRES MESES, 11.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos gabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores. Cada año

**NOTA IMPORTANTE.**—Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, *Carreras, 12, principal, Madrid*, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

### BAÑOS DE SAN ANTONIO

á cargo de Mariano Pelegrin.

Se han abierto para la temporada de este año el día 40 del actual.

Una pila y ropa. . . . . 5 rs,  
Idem sin ropa. . . . . 4

Hay pilas para matrimonios.  
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

### TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. . . . . el kilo sin envase, 2 ptas.  
De E. Ojé. . . . . 2 50

### TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios  
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

### Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero cabelludo y conserva, aumenta y rejuvenece naturalmente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Farmacias.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta la por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

### Maravilloso descubrimiento.

No mas señales de viruela.

### OBLITERATOR DE LEON Y COMPAÑIA.

(Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

**No mas señales de viruela.**

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

**No mas señales de viruela.**

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sehol, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud.

**No mas señales de viruela.**

El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañia.

Depósito central:

### CASA DE LEON Y COMPAÑIA

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagras y jabones de tocador Perfumes de Oriente Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'85, 5'75 y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósilo en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer

Se necesitan agent-es y representantes en provincias y en el extranjero.

### DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo sear durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 310-12

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

### IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

### CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS

en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo

MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos.

5, Zoco, MURCIA, Zoco 5.

### BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

### GUIA DEL BAÑISTA

EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA PAZ.

HISTORIA social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el lino. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada corrección im tralson. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

APFEL, catálogo de colores para tarjetas citadas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES. TANTAS DE FANTASIA Y DE NOVEDAD. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Sra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.